República de Colombia
Departamento del Atlántico

El Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda.

Aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Distrital
Según la Resolución No. 001873 del 12 de Diciembre de 2003

Confiere a:

Moises David De La Cruz Polo

T.I. No 92011[illegible]8049 de Barranquilla - Atlantico

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Básica y Media Académica por Ciclos Lectivos Especiales Integrados de Conformidad con las Normas Vigentes y el Decreto Reglamentario 3011 del 1998, de la Educación Formal para Adultos del Ministerio de Educación Nacional.

Humberto R. Heredia Charris
Rector

Orlando Cerpedes Gómez
Director General

Sandra Rueda Quintero
Secretaria General

Registro de Acta de Grado

Libro No. 01 Acta No. 09 Folio No. 39 No. de Orden 72

Dado en Barranquilla a los 19 días del mes de Diciembre de 2.007

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA
ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION Nº 009

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Industrial, Turistico y portuario, capital del Departamento del Atlántico, a los 19 días del mes de Diciembre del 2007, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de educación, atendiendo lo dispuesto en el numeral 3 literal e), del Artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, según lo establecido por el decreto 3011 que reglamenta la educación formal para adultos por Ciclos Lectivos Especiales Integrados, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos HUMBERTO R HEREDIA CHARRIS, en calidad de Rector, ORLANDO CORREDOR GOMEZ, en calidad de director General Administrativo y Representante Legal y SANDRA RUEDA GOMEZ, en calidad de Secretaria General, en la RECTORÍA del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS, modalidad Académico, institución aprobada por Resolución No 001873 del 12 de Diciembre de 2003, para los ciclo I - II III Y IV de Educación Básica Secundaria y los ciclos I y II de la Educación Media Vocacional, para otorgar el titulo de BACHILLER ACADCEMICO, según lo que establece la Ley General de Educación 115 y el Ministerio de Educación y Cultura Nacional.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes al NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, se procedió a otorgar el TITULO de:

BACHILLER ACADEMICO

A:

MOISES DAVID DE LA CRUZ POLO
T.I. 920114 - 68049 de Barranquilla

Este documento es fiel copia del Acta original No 009 de fecha 19 de Diciembre del 2007, Que consta de DOSCIENTOS CINCUENTA alumnos graduados, que inicia por el nombre de: ACUÑA BARRIOS RICARDO JOSE y cierra con el nombre de: ZULETA GUTIERREZ ANDREA, firmado y sellado por las personas que intervienen en ella.

HUMBERTO HEREDIA CHARRIS
Rector

ORLANDO CORREDOR GOMEZ
Director General

SANDRA RUEDA GOMEZ
Secretaria General

Escaneado con CamScanner